

*Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.*

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

**14 de mayo de 2021**

**SESIÓN INAUGURAL**

- **Palabras del Coordinador del Grupo de Trabajo para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional, Dr. Servio Tulio Castaños.**

El taller inició a las 10:00 a.m. con las palabras de bienvenida del Dr. Servio Tulio Castaños, así mismo agradeció a todos los invitados y en especial al Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional, referenciando que fueron escogidos por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 211-21, que los agrupa para recomendar las políticas públicas que permitirán materializar la reforma legal, institucional, operativa y funcional de la Policía Nacional.

El coordinador del grupo de trabajo, le solicitó a Monseñor Francisco Ozoria Acosta, que bendijera el acto e invocara la presencia del Señor.

Servio Tulio Castaños destaca el compromiso asumido por el Grupo de Trabajo en laborar conjuntamente con todos los involucrados, y en especial con el alto mando de la Policía Nacional, los miembros el Consejo Superior Policial y del Centro de Transformación Integral Policial (CETIPOL), todos presentes. Destacando que la Policía Nacional está compuesta por hombres y mujeres valiosas, serias y capacitadas, pero que desafortunadamente los errores de uno, afectan la imagen de la institución, estigmatizando negativamente la trayectoria de la Policía Nacional.

Destacó así mismo, que el taller surge de una petición por parte del Grupo de Trabajo al Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, luego de una reunión con el mismo, porque en la medida que se fueron integrando a las responsabilidades conferidas en el Decreto que crea al grupo, apreciaron que a lo interno de la Policía Nacional se venía haciendo un trabajo, el cual debía ser explicado para ser valorado

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

en su justa dimensión y a partir de él, entonces hacer todos los aportes necesarios para materializar esa voluntad impostergable de cambio profundo en la institución.

El Dr. Servio Tulio Castaños, cita una serie de solicitudes realizadas para conocer la realidad institucional; todas fueron respondidas, tanto por el Ministerio de Interior y Policía, como por la Policía Nacional.

Dentro de estas solicitudes, destacó:

1. Solicitud de auditoría a la Cámara de Cuentas,
2. Solicitud de entrega de los borradores de reglamentos y protocolos redactados a partir de la Ley v-gigente,
3. Solicitud de la conformación de una comisión independiente para asesorar y llevar casos disciplinarios por miembros de la policía, a sabiendas de que el reglamento para las comisiones independientes no está listo.
4. Solicitud al Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Interior y Policía, evaluaran los especialísimo y los incentivos a estos.

El Dr. Servio Tulio Castaños reconoció los niveles de apertura y cordialidad que ha tenido la Policía Nacional con el Grupo de Trabajo.

Destacó que se llevarán a cabo seis (6) foros, cinco (5) a nivel regional y una (1) a nivel nacional, para profundizar los conocimientos de las realidades policiales de cada región. Se hará un (1) congreso internacional con los técnicos de las Naciones Unidas.

Enfatizó que esta reforma es un interés del Presidente Luis Abinader y que el único objetivo es el de aportar al proceso de transformación de la Policía Nacional.

- **Palabras del Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez**

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

El Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, ofreció palabras de bienvenida y a la vez de agradecimiento al Grupo de Trabajo. Resaltó que todos están trabajando en la misma dirección del Decreto 211-21, y que en menos de 40 días este grupo de trabajo ya estaban aportando ideas y consensuando protocolos.

Indicó que en esta actividad se tocarían temas específicos como los reglamentos y protocolos para el buen desempeño y funcionamiento de la Policía Nacional. Así mismo, destaca como una necesidad el revisar y consensuar dichos documentos, porque de ahí surgirá la solución a muchas de las incongruencias que existen dentro de la Policía Nacional.

Resaltó que el Consejo Superior Policial, disponía de un plazo de seis (6) meses para presentar una serie de propuestas de reglamentos y protocolos a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Indicó que en este taller de dos días pasarán lista de los distintos reglamentos y protocolos para fines de conocer el trabajo que ha venido realizando la Policía Nacional en esta dirección.

Destacó que las Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional forma parte de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”.

El Ministro concluyó su alocución, augurando éxitos y a la vez, reiteró su compromiso para que la transformación y profesionalización de la Policía Nacional sea una realidad.

- **Palabras del Director General de la Policial Nacional, Mayor General, P.N. Edward Sánchez González.**

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

El Director General de la Policía Nacional, Mayor General, Edward Sánchez González, ofreció detalles de la Visión Estratégica de la Policía Nacional, e indicó que *“La visión estratégica define el rumbo, con capacidad de generar perspectivas innovadoras de desarrollo y la gestión de las posibilidades desde un marco de referencia trascendental”*

De ahí partieron varias preguntas como, ¿Qué buscamos?, ¿Cómo avanzamos? Y ¿Hacia dónde vamos?

Respondió a la primera pregunta de, ¿Qué buscamos?, expresando que buscan ser competitivos, con capacidad de interacción y respuesta frente a las situaciones del contexto.

Buscan ser, una policía centrada en la ciudadanía y las necesidades de la comunidad y a la vez, pasar a ser valorados positivamente. Agregó que buscan ser confiables, cuidando la calidad de las relaciones para ser legítimos.

Indicó que el nuevo Modelo de Policía, está orientado por un mandato constitucional, de preservar la convivencia pacífica y alcanzar una vida sin violencia, donde la seguridad ciudadana no solo sea la reducción de delitos, sino que incida en la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad. Preciso que están inspirados en la vocación de sus policías y en el servicio cercano con respeto a la sociedad.

Explicó que se estableció un diálogo social multisectorial, el cual es un proceso participativo y consultivo con la Comisión. Este cuenta con la visión Glocal, conocedores del contexto para dar respuesta urgente al contexto global y local.

Pasó a exponer los tres ejes de desarrollo, que son:

1. **Nuestra Institución**, que establece tecnología e infraestructura, legitimidad y articulación, como la planeación y procesos,

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

2. **Nuestra sociedad**, la cual abarca la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y corresponsabilidad,
3. **Nuestros policías**, estable la cultura policial, del desarrollo profesional y la dignificación y calidad de vida.

Se continuó compartiendo las bases de la transformación y el compromiso por renovarse, indicando que se trasformarán en todos los niveles, para que cada acción policial responda a las expectativas de la comunidad.

Estableció sobre la necesidad de una nueva cultura de la Policía Nacional, hacia la paz, con planes y programas encaminados al establecimiento de las fortalezas, asumiendo compromisos de la mano con la transparencia institucional.

El Mayor General Edward Sánchez González, culminó su presentación indicando que a la fecha, hay 39,747 hombres y mujeres policías con vocación, comprometidos con la transformación de la Policía Nacional.

- **Transformación de la Policía Nacional y Plan Estratégico de la Policía Nacional, el Sr. Frank Félix Duran Mejía, General de Brigada, P.N.**

El General de Brigada, Frank Félix Durán Mejía, inició su presentación reconociendo que el deseo de cambiar, es lo básico para lograr una transformación. Se han referenciado a través de los lineamientos de INTERPOL y AMERIPOL, así como varios organismos internacionales y en especial, de los aportes de USAID en la construcción de un nuevo modelo de la Policía Nacional.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Precisó que se necesita construir espacios de consensos y así despojarse del pasado y poder construir un mejor futuro.

Enumeró varios puntos a desarrollar durante su exposición.

1. Orientación de la Transformación de la Policía Nacional,
2. Visión y estructura de su transformación,
3. Avances de la transformación,
4. Planeación Estratégica Institucional 2021-2024,
5. Cultura Policial.

También resaltó el rol y participación de la mujer y las acciones de acercamiento con la ciudadanía, para diagnosticar la violencia intrafamiliar, a través del ataque de la cultura de violencia existente, fomentando los valores de convivencia pacífica.

Presentó la Planeación Estratégica Institucional, 2021-2024 y la cual avanza en paralelo con la Transformación Integral Policial. La Planificación Estratégica se basa en tres principios orientadores: la razón de ser de la Policía Nacional, la mirada GLOCAL y el Diálogo Social Focalizado.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Sra. Rosalía Sosa:**

¿Cuál es la política institucional para promover la participación en el ingreso a la Policía? Y también, cuestionó la transformación estructural de la policía y la modificación de la misma (que no observó propuestas de cambios en esta dirección).

**2. Sr. Manuel María Mercedes:**

Expresó el temor de siente la población acercarse a la policía para denunciar, lo cual limita la integración entre la ciudadanía y la institución policial.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

**3. Sr. Osvaldo Santana:**

Realizó una observación sobre los criterios y políticas para el ingreso a la policía, que recomienda ser más claros, en quienes deben ser los policías del futuro.

Luego de agotar la sesión de preguntas y respuestas, se concedió un receso de 15 minutos.

Al regreso del receso, el **Coronel, Miguel Ángel Jiménez Cruz** inició su presentación.

- **Reglamento de Aplicación de la Ley y el Reglamento sobre el Número de Agentes para la Protección de Funcionarios.**

A través de este tema se conoció el objetivo de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y así como la decisión de designar una comisión de alto nivel, para crear los reglamentos de aplicación a la Ley, ya promulgada por el Poder Ejecutivo.

Destaco la importancia del reglamento disciplinario, como una herramienta fundamental que enmarca el rol y la labor de la Policía, con el único objetivo de regular y aplicar la ley, teniendo este un impacto en toda la estructura de la policía.

Manifestó que dentro de las novedades, se encuentra el control interno y las normas de calidad de la gestión de la policía, explicó también los diferentes niveles de la estructura de la institución.

Dentro de los reglamentos expuestos, la **Tte. Coronel Loida Adames**, explicó sobre el Sistema de Reparto. Estableciendo que este sistema, busca reivindicar los Derechos y protección civil de los miembros de la Policía Nacional. Explicó el Sistema de Reparto y la modalidad de Pensión en la Policía. Destacó las debilidades del Sistema,

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

debilidades que fundamentan la gran cantidad de quejas y la judicialización referente a los pagos de los beneficios laborales. Expresó, que existe una intensión de modificación de la resolución de pagos de beneficios laborales.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Viceministra, Ángela Jáquez:**

La Dirección de Planificación como órgano administrativo, debería ser parte del nivel administrativo y no del nivel asesor.

Estableció que hay una confusión entre los conceptos de seguridad social, y protección social.

**2. Sra. Rosalia Sosa:**

Pregunta si los convivientes (unión libre) se contemplan dentro del sistema de reparto.

**3. Sr. Manuel María Mercedes:**

Refirió por igual la protección necesaria para los concubinos. También se refirió a la dualidad entre CESTUR y POLITUR, y la inquietud de lo que pueda suceder en el futuro con estos organismos.

**4. Sr. Radhamés García:**

Hizo mención de los denominados TETEOS, y lo ocurrido en Palmar Arriba, destacando que la Seguridad Pública y la Salud Pública, son temas que deben ser tomados en cuenta en estos tiempos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD, fue invitado a comunicar una noticia de interés para todos los presentes: que por del Consejo Directivo Académico de la UASD, fue aprobada la emisión de certificados de participación para todos los procesos didácticos-formativos, llevados a cado durante el proceso de Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.



***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

La tercera sesión, estuvo a cargo del **Coronel Miguel Angel Jimenez**, quien abordó diversos temas, destacando la realidad de los oficiales y de que existen profesionales que deben dedicarse a las labores de policías.

Expresó además sobre las tres dimensiones de la carrera policial:

1. Dimensión de Ser,
2. Dimensión de Saber,
3. Dimensión de Hacer.

Destacó la importancia que tienen las Juntas de Vecinos, clubes y organizaciones comunitarias que sirven como marco de referencia para la selección de los agentes y su influencia en la sociedad.

Indica que la carrera policial, a veces no es atractiva para llenar las necesidades de los agentes, debido a la realidad económica del país y la tasa de desempleo.

Otro de los puntos de desventaja para el nuevo ingreso de los miembros, son las continuas rotaciones, lejos de su domicilio o demarcaciones.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Dr. Servio Tulio Castaños:**

Expresó la necesidad de conocer qué pasa en los pueblos, sus realidades y la voluntad política que muchas veces limita y afecta la imagen de la policía. Así mismo, expresó la necesidad de un proceso de depuración a lo interno de la policía, considerando replicar el proceso logrado en la policía nacional colombiana.

**2. Viceministro, Jesús Feliz:**

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Precisó indicar el número de cuantos policías se necesitan por cada 100 mil habitantes, como también, de prestar atención al Decreto del 2006, donde pone en retiro o da de baja a aquellos agentes que no brindan un servicio policial. Continúa hablando sobre la cantidad de policías en las instituciones públicas y la posibilidad de ser enviados a las localidades, en respuesta a necesidades que se presentan. Sugirió que la protección de oficinas públicas y dignatarios sean asumidas por el Ministerio de Defensa y no por la Policía Nacional.

**3. Viceministra Ángela Jaquez:**

Hizo referencia sobre la definición de los criterios para la asignación del personal policial a un funcionario y ex funcionarios.

El Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez comentó sobre el interés del Señor Presidente de la República de aumentar el salario de US\$500 a un raso y de ahí construir la escala salarial.

Precisó la necesidad de buscar también un mecanismo para el acceso a los rangos y que estos no se realicen de manera indiscriminada, punto que debe verse con un ojo crítico. Añadió, que debe buscarse la manera de atraer la mayor cantidad de nuevos agentes y de dotar en las localidades, el número necesario de policías.

- **Módulo de Recursos Humanos, a cargo del General de Brigada Cristóbal Morales y la Coronel Celeste Jiménez.**

Esta presentación citó las fortalezas y debilidades en materia de Recursos Humanos, la principal debilidad es la falta de interés de personal de nuevo ingreso, la incapacidad de retener a los que ingresan y la falta de mecanismos para mantener la motivación a lo interno de la institución.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Se pueden exhibir avances, tales como las modernas instalaciones para realizar evaluaciones al personal de nuevo ingreso, los ajustes en algunos de los beneficios marginales otorgados a los Policías desde el inicio de la presente gestión gubernamental, pero se destaca la necesidad de impactar en otras áreas que tienen que ver con la Seguridad para la labor policial.

Se destaca en la exposición que condiciones adversas han creado las condiciones para que no se pudieran realizar los ascensos del presente año, una combinación de factores económicos y de falta organización interna.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

1. La inquietud generalizada fue la realización de evaluaciones del desempeño con una periodicidad razonable y crear las bases para que tenga una visión de 360°.
- **El Código de Ética, a cargo del Coronel Braulio Feliz Cabrera, Asistente del Director General de la Policía Nacional.**

Código de Ética fue expuesto, desde su fundamento: El respeto a la vida, a los derechos y a la dignidad de las personas es la esencia de los principios y valores éticos de la Policía Nacional, razón por la cual los agentes policiales deben asumir esos valores en su actuación diaria en el ámbito institucional, familiar, personal y comunitario.

Detalladamente se expuso lo contenido en cada uno de sus capítulos, en los cuales se abordan temas tales como De la actitud y responsabilidad policial, Deberes de los miembros de la Policía Nacional, Deberes de los Oficiales de la Policía Nacional,

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Deberes de los superiores jerárquicos, Deberes del Mando Superior, Actitud del Agente policial en la sociedad y la familia, Relación entre los miembros de la Institución Policial, Cumplimiento del deber, Cumplimiento del Régimen financiero, entre otros aspecto de interés, destaco estos porque nos dan una idea del cambio intero que se viene orquestando y que con el esfuerzo de todos los aquí presente los convertiremos en una sinfonia nacional.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Rosalía Sosa:**

Preguntó sobre la ausencia de la definición del Conflicto de Intereses dentro el Código, de igual forma establece que es necesario incluir un representante del área administrativa, dentro de la comisión de ética.

*Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.*

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

**15 de mayo de 2021**

La jornada de trabajo dio inicio a las 9:00 am, con las palabras de bienvenida a cargo del **Secretario del Grupo de Trabajo Jorge López Hilario**, quien dio paso al acto preparado por el cuerpo policial presente.

Todos los oficiales policiales presentes en el acto se formaron en la parte frontal del escenario para elevar la nueva oración institucional, acto seguido entonaron las notas del Himno a la Policía Nacional, como demostración de los avances en la nueva cultura policial.

El Lic. Jorge López Hilario, Secretario del Grupo de Trabajo, ofreció el resumen ejecutivo de la relatoría de las sesiones de trabajo del día anterior, realtando los siguientes aspectos:

- Necesidad de evaluar y ofrecer respuestas concretas sobre la problemática de la alta oficialidad;

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

- Fortalecer el Código de Etica con la figura del conflicto de interés y la vocación de servir, inherente a la función policial;
- Fortalecer el proceso administrativo sancionador de la PN, para que sea más ágil, preservando el Derecho de Defensa de los procesados;
- Reevaluar los sistemas de protección social y planes de beneficios en la PN, de cara al marco jurídico existente;
- La aceptación por parte del Grupo de Trabajo, a la propuesta del Director de la PN, en el sentido de que el Reglamento sobre Comisiones independientes, sea trabajado por nosotros.

La primera exposición fue sobre el **“Reglamento Disciplinario: sus Procedimientos, Régimen Jurídico y el Debido Proceso”**, estuvo a cargo del **Coronel Miguel Ángel Jiménez Cruz.**

El Reglamento Disciplinario establece las normas complementarias al régimen disciplinario contenido en la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Refirió que el Reglamento Disciplinario contiene el conjunto de normas y procedimientos que establecen la tipificación.

La exposición citó los derechos del personal policial, los deberes y obligaciones del personal policial, deberes de los funcionarios responsables del proceso disciplinario. De igual forma fueron detallados los órganos y funcionarios que intervienen en el proceso disciplinario, las facultades disciplinarias y faltas disciplinarias, y sus respectivas sanciones.

Finalmente se expuso el proceso disciplinario, las pruebas, el consejo disciplinario, y las autoridades de sanción, concluyendo con el proceso de ejecución de la sanción disciplinaria y sus recursos.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

La exposición suscitó varias reacciones por parte de los participantes, en especial:

**1. Sr. Manuel María Mercedes.**

Pregunta que ¿cómo es posible que en la lectura del reglamento, más de 100 sentencias del tribunal constitucional, haya cuestionado la aplicabilidad del reglamento de la policía?

A lo que se le respondió que, lo que menos quieren que esas sentencias se den, es la misma Policía Nacional, sin embargo, se basaban en malas prácticas del pasado y que en el presente buscan fortalecer la institucionalidad de la decisión disciplinaria.

**2. Viceministra, Ángela Jáquez:**

Expresó que no ve claro y considera importante, la protección del subalterno cuando este debe denunciar a un superior. Considerando el tema de disciplina y el orden jerárquico dentro de la institución. A la vez, recomienda utilizar métodos tecnológicos para que el subalterno pueda utilizarlos como pruebas.

A esa se le respondió, que dicha inquietud, está contemplada y detallada como una práctica del pasado, ya que la credibilidad de la implementación de la sanción se mantiene.

**3. Sra. Rosalía Sosa:**

Resalta que se ha mejorado el proceso disciplinario.

**4. Sr. Ricardo Nieves:**

Destaca que la policía tiene la visión de cambiar y agradece el papel de ésta y la calidad de muchos policías. Destacó que se dejaron atrás las concepciones Trujillistas. Así

*Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.*

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

mismo, propone un solo código de ética para toda la administración pública y que esta no debe acomodarse a la conveniencia del incumbente.

La segunda presentación estuvo a cargo del **Coronel Miguel Alberto Balbuena Álvarez**, exponiendo las **“Asignaciones de Armas, Municiones, Equipos Letales y No Letales. Registro, Almacenamiento y Conservación de Armas, Municiones, Equipos Letales y No Letales”**.

La exposición inicia con la fundamentación del procedimiento, dado por el artículo 255 de la Constitución de la República Dominicana.

Define lo que es considerado como arma del Estado, considerando que la administración de las armas y sus municiones es uno de los principales retos de las fuerzas policiales, lo que conlleva al almacenamiento, las asignación, uso y mantenimiento de las mismas.

Por su naturaleza y usos son herramientas anheladas por los infractores de las leyes, por lo que representan una amenaza latente y activa el uso y cuidado de las mismas.

El reglamento para la asignación de las armas, municiones y equipamientos letales y no letales se describe completamente en el artículo 31, mientras que el procedimiento de asignación se consiga en los artículos 18 y 25. Los requerimientos para la asignación se citan en el artículo 26.

Los artículos del 28, 39 al 45 citan los procedimientos y prohibiciones en la asignación de armas.

La aplicación de este reglamento ha mostrado avances, que abarcan desde el diseño del procedimiento de asignación hasta las arengas para instruir a los oficiales policiales.



***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Bien reconocen que hay retos en la materia, como la adecuación de los lugares de almacenamiento, homogenizar el tipo de armas para aspectos de control, mantenimiento y reparación, materiales y suministros para el mantenimiento, lugares para las prácticas y las municiones para mejorar las habilidades, competencias y toma de decisiones.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Viceministro Jesús Feliz:**

¿Qué está pasando con las armas defectuosas?

A lo cual, se le respondió que dichas armas son depositadas en la Intendencia de las Fuerzas Armadas, para ser almacenadas.

**2. Dr. Héctor Guerrero Heredia:**

Destacó que el entrenamiento de la policía y el sistema de tiro y la necesidad de unas pruebas psicométricas y de tiro, no solo virtual sino en el polígono, actualizados replicando las buenas practicas del FBI en ese sentido.

Se destacó la importancia y necesidad de aplicar pruebas psicométricas y psicologías a los policías que han sido heridos en combate o en el ejercicio de sus funciones. A la vez, establecen que ese acompañamiento se realiza de manera recurrente dentro de la institución.

**3. Viceministro Fernando Nolberto:**

¿Como se contemplan las armas no letales, como son el gas pimienta, pistola eléctrica, bastón policial?

*Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.*

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Se le respondió que en ese caso se contempla la pistola eléctrica, sin embargo son 5 veces más costosas que un arma letal.

La tercera intervención del día giró en torno al **“Reglamento de Uso de la Fuerza y Protocolos de Actuación”**, estuvo a cargo de la **Coronel, Celeste Yanet Jiménez Cabral**.

El ejercicio de la autoridad, requiere de uso de la razón para identificar cuando, en que forma y por cuanto tiempo será legítimo usar la fuerza para proteger los derechos de las personas. En este reglamento se contienen las condiciones que facilitan la toma de decisiones acertadas ante situaciones complejas de la profesión.

El uso de la fuerza es la esencia de la profesión policial, ejercida en nombre de salvaguardar la democracia de un estado.

Durante la exposición se referencia la base legal que lo fundamenta, define ampliamente los conceptos relevantes, así como cuando se debe usar la fuerza, cuando las armas de fuego o letales, detallando claramente los equipos a utilizar en función de las situaciones.

Aunque se pueden exhibir avances en la implementación de este reglamento, muchos son los retos, sobre todo en el orden económico, para poder abastecer a la Policía Nacional de los equipos necesarios para que su primera herramienta de repuesta no sea el arma letal, ya que el Policía no cuenta con los mecanismos que le permitan gradualmente ir persuadiendo al ciudadana que intenta someter al orden.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

**1. Sra. Rosalía Sosa:**

Establece que la República Dominicana posee una sentencia donde declara al Estado como responsable por el uso desmedido de la fuerza. Citó el caso Guayubin Vs. Rep. Dominicana y resalta la capacitación.

**2. Sr. Manuel María Mercedes:**

Refirió al uso abusivo del reglamento, sin embargo, indica que las cifras han disminuido. Aun con esas disposición del uso de la fuerza, y que esta gestión han habido 30 ejecuciones del uso desproporcional de la fuerza, en ocho meses. Resalta la necesidad de capacitación al respecto.

La respuesta ofrecida a este pronunciamiento, es que se busca que los policías actúen conforme a los protocolos, y a la vez, el Director de la Policía Nacional, ha dado prioridad a la defensa personal con capacitaciones en artes marciales y defensa personal.

**3. Sr. Ricardo Nieves:**

Recomienda tomar como buena práctica el uso de la fuerza empleado en Noruega, así como su uso en armas letales y no letales.

**4. El Monseñor Ozoria:**

Toma la palabra y hace referencia que le ha impactado los elementos adversos a la transformación, tanto política, económica y cultural. Y destacó que en el presente, tienen a favor el elemento político, ya que hay una voluntad política, pero queda por ver los aspectos económicos y las debilidades de la policía. Comentó también sobre la cultura del poder, resaltando que es un aspecto que hay que trabajar, ya que cuando se prioriza el poder, ante el servicio, nada funciona de manera correcta.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**

*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Sobre la ponencia del **Coronel, José De Oleo**, sobre **“Patrullas Preventivas y Protocolos”**.

Esta intervención se hizo de manera conjunta entres tres oficiales policiales, tuvieron la palabra el **General de Brigada, Orinson Olivence Minaya**, el **Coronel Miguel Alberto Balbuena** y el **Coronel, Cecilio Delgado Almonte**, exponiendo sobre **“Educación”**.

La exposición muestra la estructura organizativa del instituto, así como la visión y los valores del mismo.

Aunque hay una amplia y clara estructuración del contenido de formación, se reconoce la necesidad de implementar mejoras, pero sobre todo de dar continuidad a los proceso de formación, por lo que tienen retos amplios planteados para contribuir en la transformación de la institución.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Sra. Elena Viyella:**

Resaltó la importancia en la educación como fundamento y base de todo dentro de la Policía Nacional. Aportó estar presta para recomendar en calidad educativa en los requerimientos propuestos y lo que intentan lograr, intercambios de otros países, buenas prácticas, y que estos requerimientos sean buenos, fuertes y con calidad.

Expresó ser una oportunidad histórica, con alineamiento y voluntad del presidente y del Ministerio de Interior y Policía. Se muestra abierta en ayudar en el proceso y a la vez felicita a todos, en especial al Ministro de Interior y Policía y al Director de la

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**  
*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Policía Nacional, por invertir el tiempo, su esfuerzo de apertura y colaboración que ayudará al grupo de trabajo para poder hacer una mejor labor.

**2. Viceministro Fernando Nolberto:**

Favorece los avances logrados, y rectificó la necesidad de educar al policía en abordaje, pero que también es importante y necesario educar al ciudadano en el respeto hacia los agentes policiales.

La última exposición del día, abarcó los **Reglamentos de Uniformes**, a cargo del **Coronel José De Oleo**, explicando cada una de los uniformes, insignias y sus accesorios, de acuerdo con las tareas que realiza cada oficial, así como de la especialización del área en la que se desempeña.

La propuesta de cambio promueve un cambio de color en los uniformes, para impulsar un cambio de percepción, tanto en la sociedad como dentro de la misma institución. Una muestra de cada uno de los tipos de uniformes fue modelada por cadetes de la institución y explicada detalladamente por el expositor.

Sesión de preguntas y respuestas.

Las inquietudes expuestas fueron:

**1. Dr. Héctor Guerrero Heredia:**

Indicó de vital importancia, la incorporación de un chaleco antibalas a estos uniformes y así preservar la vida de los agentes policiales, en caso de enfrentamiento con los ciudadanos.

**2. Servio Tulio Castaños:**

Destacó que se constituye un acto de crueldad sacar a los oficiales a las calles sin un chaleco antibalas.

***Grupo de Trabajo para Profesionalización y Transformación de la Policía Nacional.***

**Taller de Inducción a la Transformación de la Policial Nacional.**  
*(Estudio de Reglamentos y Protocolos pendientes de aprobación)*

Se resaltó la importancia del cambio de imagen, apreciando que siempre es favorable.

Hace reflexión de la honestidad, muestra de confianza por parte de la Policía Nacional logrando así cambiar la percepción de la misma y sus integrantes. Destacó la preparación de los agentes policiales y el logro de una alianza estratégica. Su compromiso es el de dignificar a los policías.

**3. Sr. Carlos Manuel Estrella.**

Intervino en nombre de todo el grupo de trabajo, explicando y dando las gracias a la Policía Nacional, a su alto mando, al Consejo Superior Policial, por la apertura, transparencia y evidente intención de cambio que se manifestó en estos dos días del taller. Estableció que la sociedad y el grupo de trabajo tenía una percepción distinta de la Policía Nacional, que fruto de este taller, esa percepción cambió para bien.

Las palabras de cierre fueron dadas por el Ministro de Interior y Policía, **Jesús Vásquez Martínez.**

El Ministro de Interior y Policía describe como histórico lo que durante el evento ha sucedido, expresó que se lleva la expectativa más alta de todo lo que surgirá a partir de este intercambio de conocimientos y del interés que ha logrado despertar las informaciones recibidas por cada uno de los participantes.

Motivó el compromiso de todos los presentes de seguir trabajando con el mismo empeño en pro de una mejor policía nacional, porque no hay democracia fuerte sin una Policía Nacional fuerte. Estableció que está confiado y espera que en un plazo razonable, estos reglamentos pendientes de aprobación sean debidamente consensuados, actualizados, y posteriormente aprobados de conformidad con la Ley.